



N. 0231.796

En las Casas Comisionadas de D. Guiseppe Carrara a ventidós de
Junio de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos los Ds. del ayun-
tamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Casablanca, po-
diendo leer y se aprueba el acta de la sesion anterior. Segunda-
mente por el Sr. Alcalde se indica la conveniencia de no demor-
rar por mas tiempo la instruccion del expediente de bajo en la sique-
ra imposible es que se base el cuerpo de contribucion de este pueblo
pues cada dia es mas angustiosa la situacion del elemento agricultor
y cada dia se impone con mayor fuerza una opinion que la opinion
y por todo caso que se niegue esta opinion por quien pueda y debe otro
parta, no se diga nunca que por los que rigen los destinos de este
pueblo, no se ha hecho cuanto legalmente podia hacerse, en pro de
los sagrados intereses, acordandose por unanimidad los Ds. Reu-
nidos, a dichas manifestaciones y acordando iniciar el expediente de
reduccion del cuerpo de contribucion de este pueblo, con arreglo a
derechos, en que por Secretaria haya comenzado el trabajo que
en esta época de confucion y recopilacion de documentos, se es co-
mune. Y por habiendo otros asuntos en que ocuparse, el
Sr. Alcalde levanta esta sesion cuya acta firmare los
Dios reunidos Comisario el Secretario de que es

